



y renta de 20.000 rs. de producto; y el Macalao en 300.
y 176 rs. 16.000 rs. de producto

Dijeron sus señores debia procederse al aumento en 1/10 ca. subasta
del derecho que caude el uso voluntario de perogonido
dal para el año de 1856. como uno de los medios pro-
puestos para la liquidacion para cubrir el deficit
del presupuesto: acordaron se forme y remita al go-
borno expediente ala aprobacion de la Real Dignacion
Prov.; calculandore la producta en 10.000 rs. y en lo
decretaron de una conformidad que certifica

Acuerdo de la Villa de Orotava y solar Capitular

